



# Materiales Curriculares

Espacio de Acompañamiento  
a las Trayectorias Escolares

Educación Secundaria -CICLO BÁSICO-

**2011** *Versión Preliminar*

**2º-3º**  
año

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN



GOBIERNO DE LA PAMPA

## **NÓMINA DE AUTORIDADES**

### **Gobernador de la Provincia de La Pampa**

Cdor. Oscar Mario JORGE

### **Vicegobernador**

Cdor. Luis Alberto CAMPO

### **Ministro de Cultura y Educación**

Prof. Néstor Anselmo TORRES

### **Subsecretario de Educación**

Prof. Leopoldo Rodolfo ABOY

### **Subsecretaria de Coordinación**

Prof. Mónica DELL ACQUA

### **Subsecretario de Educación Técnico Profesional**

Prof. Jorge Alfredo MONTEAGUDO

### **Directora General de Educación Secundaria y Superior**

Ing. Marta Edit LLUCH

### **Directora General de Planeamiento, Evaluación y Control de Gestión**

Lic. Jacqueline Mohair EVANGELISTA

## EQUIPO DE TRABAJO

### Coordinación:

Arcuri, Susana  
Echeverría, Luis  
Molinelli, Lilian  
Weis, Adriana  
Moslares, María Angélica

### Espacio Curriculares:

---

#### ***Lengua y Literatura***

Molinelli, Lilian  
Sánchez, Norberto  
Barón, Griselda  
**Colaboradores:**  
González, Adriana  
Togachinsky, Claudia

#### ***Matemática***

Citzenmaier, Fany  
Zanín, Pablo  
**Colaboradores:**  
Castro, Nora  
Comerón, Alicia

#### ***Biología***

Galotti, Lucía  
Andreoli, Nora  
Lambrecht, Carmen  
Iuliano, Carmen  
Sauré, Agustina

#### ***Química y Física***

Galotti, Lucía  
Andreoli, Nora  
Lambrecht, Carmen  
Iuliano, Carmen  
Sauré, Agustina  
**Colaboradores:**  
Ferri, Gustavo

#### ***Historia***

Feuerschvenger, Marcela  
Vermeulen, Silvia

#### ***Geografía***

Varela, Liliana  
Leduc, Stella  
**Colaboradores:**  
Battaglia, María Amelia  
Martín, Elina

#### ***Construcción de Ciudadanía***

Echeverría, Luis  
Feuerschvenger, Marcela  
Raiburn, Lorena  
**Colaboradores:**  
Rivas, Mabel

#### ***Educación Artística***

Burke, Graciela  
Mansilla, Verónica  
**Colaboradores:**  
Figueroa, Mónica

#### ***Lengua Extranjera: Inglés***

Braun Estela  
Cabral Vanesa

***Educación Física***

Carral, María Fernanda  
Castel, Marcela  
Crespo, Patricia  
Doba, Alejandra  
Franco, Ma. Silvana  
Krivzov, Fabio  
Tejeda, Lilia  
Zabaleta, Marina  
**Colaboradores:**  
González, Stella  
López, Enrique  
Germán Libois  
Silvia Martinez

***Taller de Orientación y Estrategias de Aprendizaje***

Echeverría Luis  
Melich Analía  
Muñoz de Toro Alicia

**Espacio de Acompañamiento a las Trayectorias Escolares**

Conde, Griselda Rosana  
Muñoz de Toro, Alicia  
Rodríguez, Silvina  
Valle, Oscar Alberto  
**Colaboradores:**  
Mugabure, Adriana

---

**Diseño de portada:**

Mazzaferro Marina

**Documentos Portables, Publicación Web y CD-ROM:**

Bagatto, Dante Ezequiel  
Fernández, Roberto Ángel  
Llomet, Silvina Andrea  
Mielgo, Valeria Liz  
Ortiz, Luciano Marcos Germán  
Vicens de León, Emiliano Darío

Estimados docentes:

Acercamos a ustedes la Versión Preliminar de los Materiales Curriculares para el Ciclo Básico de la Educación Secundaria.

Dichos materiales han sido construidos a través de un proceso colaborativo que incluyó, en primera instancia, la elaboración de borradores de los espacios curriculares contemplados para este ciclo, por referentes del Área de Desarrollo Curricular.

Con posterioridad se habilitaron mesas curriculares para la discusión y validación de esos borradores. Participaron de este proceso colaborativo referentes de instituciones del ámbito público y privado: docentes de instituciones del actual 3º ciclo de la EGB y Nivel Polimodal de la jurisdicción, de la Universidad Nacional de La Pampa (UNLPam), de la Unión de Trabajadores de la Educación de La Pampa (UTELPA), del Sindicato Argentino de Docentes Privados (SADOP), de la Asociación de Maestros de Escuelas Técnicas (AMET), de consejos profesionales y de los Institutos de Formación Docente (IFD).

Los materiales puestos a discusión fueron construidos teniendo como documento marco los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios (NAP) reconocidos y aprobados por todos los ministros que conforman el Consejo Federal de Cultura y Educación, además de, contemplar los avances y definiciones logradas en la jurisdicción hasta el momento. Tal como se sostiene en los NAP (2006) “...los aprendizajes prioritarios actuarán como referentes y estructurantes de la tarea docente. Es en este sentido que se resignifica la enseñanza como la función específica de la escuela. Para que tan compleja tarea pueda cumplirse en la dirección que señalan las intenciones educativas, es preciso generar y sostener condiciones de trabajo que permitan asumir plenamente esa función. Se hace necesario reposicionar al docente como agente fundamental en la transmisión y recreación de la cultura, construyendo entre escuela y sociedad un nuevo contrato de legitimidad, con garantía del logro de aprendizajes socialmente válidos para nuestros alumnos...”

Es intención que la apropiación de estos materiales se efectivice gradualmente, a partir del ciclo lectivo 2010, acompañando la implementación del Ciclo Básico de la Educación Secundaria.

La recreación de estos materiales en las instituciones educativas, permitirá intervenciones oportunas y pertinentes. Al mismo tiempo, favorecerá su apropiación y la incorporación de

los aportes de los docentes, verdaderos promotores de cambios en los procesos de enseñanza.

Los materiales se presentan separados por espacio curricular. Todos incluyen: una fundamentación del espacio curricular, que da cuenta del enfoque propuesto y el marco teórico que lo avala; objetivos generales que explicitan las intencionalidades que se persiguen para el aprendizaje, de alumnos y alumnas; una justificación de cada uno de los ejes que se contemplan en el espacio curricular saberes a enseñar y aprender en cada uno de los años del Ciclo Básico Obligatorio orientaciones que guían al docente en relación con la toma de decisiones, al momento de enseñar.

Esperamos, de este modo, llegar a ustedes con un material cuyo principal objetivo será actuar al interior del sistema educativo provincial, dando cohesión, creando igualdad de acceso a los conocimientos que se construyan y condiciones equitativas que permitan “... una educación de calidad con igualdad de oportunidades y posibilidades, para el logro de la inclusión plena de todos/as los/as habitantes sin inequidades sociales ni desequilibrios regionales...” (Ley Provincial de Educación - Provincia de La Pampa N° 2511/09, Art 13. Capítulo II: Fines y Objetivos de la Política Educativa).

**MATERIALES CURRICULARES PARA SEGUNDO Y TERCER AÑO  
CICLO BÁSICO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA  
*ESPACIO DE ACOMPAÑAMIENTO A LAS TRAYECTORIAS ESCOLARES***

<b>ÍNDICE</b>	<b>Página</b>
Presentación	3
Fundamentación	5
Objetivos generales para el Ciclo Básico	9
Organización del Espacio de Acompañamiento a las Trayectorias Escolares	10
Eje que estructura el espacio curricular: los proyectos	12
Núcleos temáticos 2° año	12
Eje que estructura el espacio curricular: los proyectos	17
Núcleos temáticos 3° año	17
Consideraciones referidas a la evaluación	21
Funciones del docente a cargo del Espacio de Acompañamiento a las Trayectorias Escolares para 2° y 3° año	22
Bibliografía	24

## PRESENTACIÓN

En el marco de la extensión de la obligatoriedad, la Ley de Educación de la Provincia de La Pampa N° 2511 y dando respuesta a la Resolución N° 551/10 se vuelve indispensable la creación del espacio curricular denominado **Espacio de Acompañamiento a las Trayectorias Escolares** (Resolución N° 469/10).

El mismo tiene la finalidad de acompañar los procesos de aprendizaje escolar en sus aspectos individuales, grupales, sociales e institucionales. Es concebido como un espacio que forma parte del itinerario que incluye a los tres primeros años del Ciclo Básico de la Educación Secundaria y que está articulado con el Taller de Orientación y Estrategias de Aprendizaje de 1° año y con el espacio que se implementará en 3° año.

*“En este marco, la escuela realizará el análisis crítico de las prácticas pedagógicas habituales a fin de producir estrategias que propicien aprendizajes significativos, situando a la evaluación como parte de este proceso y no sólo como instrumento de calificación. Será necesario formular criterios institucionales y sostener el trabajo colaborativo entre docentes para el acompañamiento de los/las alumnos/as y la triangulación de la información sobre su desempeño, asistencia y apoyos a fin de acompañar las trayectorias educativas”. (Resolución N°551/10).*

La mirada integral que sustenta este espacio tiene como propósito contribuir al conocimiento de las trayectorias escolares de los estudiantes, brindar herramientas útiles para afianzar el oficio de ser estudiante y permitir un entramado articulado de relaciones y acciones entre los docentes abocados a lograr aprendizajes con nuevos sentidos para los jóvenes de la actual escuela secundaria. Espacio que se constituye en una alternativa de intervención pedagógica clave para enriquecer la experiencia escolar de los mismos. En tal sentido los aspectos que la favorecen refieren a cuestiones de orden académico como a aquellos ligados a generar climas sociales favorables en relación a la convivencia entre los pares y su vínculo con los adultos y la intervención socio comunitaria, articulándose los esfuerzos del conjunto de la institución.

En la lógica curricular de la Educación Secundaria, la presencia de este trayecto formativo permitirá la anticipación, detección de diferentes situaciones que pueden devenir en conflictos. Se constituye así, en una estrategia necesaria para construir una mirada integral sobre las problemáticas que atraviesan los alumnos/as: el fracaso escolar en relación directa con los procesos de enseñanza, de aprendizaje y de evaluación de los saberes, la repitencia, el abandono, la sobreedad, entre otras.

Un espacio de intercambio:

*“...no necesariamente ligado en todos los casos a la demanda, al pedido de auxilio, sino el ir al encuentro de las buenas prácticas, de las preguntas que ayudan a seguir pensando...” Nicastro, Sandra y Greco, María (2009:117)*

Las acciones propuestas podrán ser analizadas por personal técnico y docentes que están desarrollando su labor en las instituciones educativas en tanto implican cambios curriculares e institucionales para concretarlas. Con este documento se continúa una línea de discusión y de trabajo con el propósito de trazar caminos que lleven a la transformación de la escuela secundaria cuya obligatoriedad desafía a pensar nuevos formatos e itinerarios para el desarrollo de las trayectorias escolares de nuestros estudiantes.

## FUNDAMENTACIÓN

Sin lugar a dudas, los cambios políticos, culturales, sociales, económicos, han ido construyendo un presente que ubica a las personas en una situación de vulnerabilidad e incertidumbre. Un estilo de vida distinto se impone en cada situación recorrida.

En este paradigma se inscribe la cultura adolescente, jóvenes que la pueblan y no se parecen a los de décadas anteriores. Aferrados al presente, conectados con nuevas tendencias, ideas y tecnologías, con algunas frustraciones y a veces poco motivados. Hijos de la televisión por cable y pertenecientes a la era de Internet, constituyen hoy el punto de emergencia de una cultura a otra. Esta ruptura cultural que atraviesan los jóvenes nos señalan algunos obstáculos y la necesidad de comprenderlos.

Un ámbito de acción hacia el cual ha de orientarse el sentido de la escolarización en el marco de la nueva Educación Secundaria, podrá focalizarse en relación con las transformaciones en la identidad y cultura de los adolescentes y jóvenes.

El objetivo a cumplir es sostener e integrar un modelo educativo inclusivo y para ello se propone la creación del Espacio de Acompañamiento a las Trayectorias Escolares.

La manera de hacerlo es a partir del conocimiento y/o reconocimiento de las trayectorias reales e incorporando instancias de atención a situaciones y momentos particulares por parte de los docentes y específicamente de quienes estén a cargo de este espacio curricular.

Esta función resulta esencial para que puedan construirse nuevos acuerdos que organicen y potencien la búsqueda de respuestas creativas a las experiencias presentes, la identificación de alternativas de acción y reflexión que ayuden a la institución a “renovar” la forma de mirar para comprender las nuevas subjetividades.

Desde una visión integradora de la concepción educativa, se convierte en un espacio de renovación y sostén, de decodificación de los códigos juveniles para lograr nuevas interpretaciones y definiciones de las situaciones presentes que orienten el accionar de la escuela.

Renovación y sostén que deben contribuir a disminuir las dificultades en el campo de la construcción del conocimiento y dirigirse a la resolución de situaciones que tienen lugar en

el contexto específico de la institución educativa.

La Ley de Educación Provincial N° 2511, expresa la necesidad de generar un proyecto institucional inclusivo, resignificando los roles al interior de las instituciones como forma de responder a un derecho que asegura que todos los alumnos y las alumnas ingresen, permanezcan y egresen con aprendizajes de igual calidad en la escuela.

El modelo institucional ha de acompañar los cambios que se observan, incluyendo la diversidad de los jóvenes y la heterogeneidad de sus experiencias, saberes y contextos.

Dentro del marco de la obligatoriedad y teniendo en cuenta el modelo Institucional de la escuela secundaria, se hace necesario repensar y reflexionar acerca de la construcción de una nueva identidad donde la vinculación que se establece entre docente, alumno y saber debe dar respuestas a las condiciones, expectativas y necesidades del contexto formativo-educativo.

En todo proceso educativo se establece un vínculo entre los docentes y los alumnos/as, para que éste sea real y pedagógicamente significativo es necesario el conocimiento y/o reconocimiento del bagaje cultural que traen los/las alumnos/as.

Resulta indispensable pensar estrategias que faciliten la comprensión de la propuesta pedagógica por parte de los jóvenes, su integración a la cultura escolar y formas de socialización que en el nuevo territorio educativo tendrán lugar. Esto supone una mirada integral de los docentes generando condiciones institucionales que permitan visibilizar las trayectorias escolares de todos y todas las alumnos/as. Al mismo tiempo es importante que los jóvenes puedan incorporar los repertorios necesarios para ser estudiantes y apropiarse de dicha cultura.

Desde el rol docente implica un compromiso con la trayectoria escolar de cada estudiante, entendida ésta como un recorrido, un camino en construcción permanente.

Como expresa Ardoino (2005) va mucho más allá de la idea de algo que se modeliza, que se puede anticipar en su totalidad o que se lleva a cabo mecánicamente respondiendo sólo a pautas o regulaciones. No es un protocolo que se sigue, es necesario pensarlo como un itinerario en situación.

Las trayectorias escolares, según lo define Flavia Terigi (2009) han comenzado a ser objeto de atención en los estudios sobre infancia, adolescencia y juventud, en las

políticas sociales y educativas y en las iniciativas de las escuelas.

No constituye una novedad que las trayectorias escolares de muchos de quienes asisten a las escuelas en calidad de alumnos/alumnas estén desacopladas de los recorridos esperados por el sistema. Los datos suministrados por la estadística escolar muestran hace tiempo este fenómeno. Tampoco es una novedad que estos desacoplamientos sean percibidos como problema. Sin embargo, no ha sido sino recientemente que fueron recolocados, de la categoría de problema individual, a la de problema que debe ser atendido de modo sistémico.

Es esta reconsideración de la categoría del problema lo que ha convertido al desacoplamiento de las trayectorias y a las trayectorias mismas en objeto de reflexión pedagógica.

En palabras de la misma autora, no se trata de “normalizar las trayectorias”, sino de ofrecer una amplia gama de trayectorias educativas. Se trata de diversificar los formatos en que tiene lugar la experiencia escolar, sin renunciar a los aprendizajes a los que todos tienen derecho, desafiando los destinos que se presentan como inevitables.

Además resulta importante tener presente la perspectiva del cuidado como parte de la vinculación con los sujetos:

“Educar en esta época requiere no desentendernos ni ubicar por fuera de la relación de enseñanza el arte de cuidar, tanto en los gestos como en la instalación de los contenidos de la cultura como una “terceridad” que medie entre cada docente y cada alumno y alumna”. Perla Zelmanovich (2005:40)

La acción educativa supone intervención y responsabilidad, ambas entendidas como formas privilegiadas del cuidado. Parafraseando a Andrea Alliaud y Estanislao Antelo (2009), la enseñanza y el cuidado en tanto prácticas, se requieren mutuamente con sus particularidades y se fortalecen cuando se combinan sin confundirse.

Se han de contemplar diferentes alternativas desde la función, de modo que contribuyan a acompañamientos específicos en situaciones decisivas de las trayectorias de los estudiantes: el ingreso, las ausencias reiteradas, la repitencia potencial o real y la sobreedad, la elección de la orientación y el período de proximidad al egreso.

Las variedades de experiencias educativas organizadas a través de Proyectos acompañados de contenidos que orienten la construcción de una agenda constituirán maneras de cuidado a las trayectorias escolares, al mismo tiempo que facilitarán el encuentro de otras formas a la tarea orientadora del docente. En este sentido, la organización de experiencias a través de dichos Proyectos permitirá atender las expectativas de los estudiantes, de modo coherente con el proyecto educativo lo que posibilita la creación de redes y el desarrollo de experiencias sociocomunitarias.

Estos conceptos que constituyen el marco para pensar este espacio formativo de Acompañamiento a las Trayectorias Escolares nos permitirán crear el escenario necesario para comenzar un nuevo recorrido hacia una educación que contribuya a la integración de una escuela justa y equitativa.

## OBJETIVOS GENERALES PARA EL CICLO BÁSICO

- Fortalecer los procesos de transición, acceso y permanencia de los/las alumnos/as en el Ciclo Básico de la Educación Secundaria.
- Generar en el marco de la obligatoriedad prácticas pedagógicas inclusivas y democráticas que acompañen las trayectorias escolares de los/as alumnos/as conforme a la normativa de evaluación vigente.
- Propiciar acciones vinculadas con el acompañamiento y la orientación de los/as alumnos/as en el tramo inicial de la Educación Secundaria a efectos de incluir los recorridos transitados a través del Taller de Orientación y Estrategias de Aprendizaje de 1° Año y del Espacio de Acompañamiento a las Trayectorias Escolares de 2° y 3° año.
- Sistematizar encuentros con el grupo total de alumnos/as basados en dinámicas interactivas de taller, entre otros formatos.
- Construir en forma conjunta dispositivos de intervención pedagógico-didáctica que fortalezcan las lógicas vinculares, comunicacionales y socio-cognitivas de la propuesta escolar.
- Crear espacios de trabajo que incluyan estrategias innovadoras capaces de anticipar y prevenir situaciones conflictivas emergentes.
- Contribuir a elevar la calidad del proceso formativo en el ámbito de la construcción de saberes, valores, actitudes y habilidades sociales.
- Resignificar acciones tendientes a profundizar la mirada acerca de la experiencia educativa que atraviesan los/as alumnos/as de la Educación Secundaria.
- Institucionalizar acciones de trabajo en red con los distintos actores de la escuela y del contexto socio-comunitario.
- Favorecer la comunicación entre los docentes de la escuela y con las familias.

## **ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO DE ACOMPAÑAMIENTO A LAS TRAYECTORIAS ESCOLARES**

El Espacio de Acompañamiento a las Trayectorias Escolares de los/las alumnos/as se organiza en torno a Proyectos, en tanto eje estructurante y tres núcleos temáticos en 2° año y tres en 3° año; que se incluyen y entran conforme a criterios de integración, complejidad y progresividad.

Interesa de modo particular propiciar una mirada integral y articulada al proyecto escolar para acompañar las trayectorias escolares de los estudiantes y recuperar un ámbito que fortalezca los vínculos entre los distintos actores.

Será necesario construir consensos y crear las condiciones institucionales que sistematicen acciones de acompañamiento a los estudiantes mediante intervenciones formativas.

Este Espacio estará a cargo de un docente que cumple funciones de Orientador Tutor y se lo concebirá como un espacio clave para enriquecer la propuesta formativa institucional como así también para atender cuestiones ligadas a la dimensión académico- vincular. Se orienta a mejorar las condiciones para la escolaridad de los/las alumnos/as en tanto se propicia un clima institucional basado en el respeto, el diálogo, el entendimiento mutuo y la solidaridad.

Resulta sumamente importante facilitar un ámbito que permita el ejercicio y la construcción de la ciudadanía a través de experiencias ligadas a la participación en proyectos solidarios, articulado con otros espacios curriculares.

La función que asume el docente Orientador Tutor requiere de un trabajo de vinculación con el equipo directivo y el resto de los docentes, que permita enriquecer los modos de dar respuesta a diferentes situaciones, como así también establecer estrategias y criterios de intervención.

Las modalidades de acción y mecanismos de comunicación que se acuerden entre los distintos actores de la escuela, como así también con las familias, resultan claves para las instancias de seguimiento y acompañamiento de las trayectorias escolares de los/as alumnos/as.

El docente que estará a cargo de este espacio contará con tres (3) horas cátedra, de las cuales una (1) hora cátedra deberá estar incluida dentro de la organización horaria de la cursada regular de los/las alumnos/as. En las dos (2) horas cátedra restante realizará las funciones establecidas en el presente documento. Podrán tener distintos tipos de organización: módulo quincenal, talleres, proyectos articulados con otros espacios curriculares, seminarios temáticos intensivos conforme a la Normativa del CFE N°93/09 y la Resolución N°551/10, entre otros formatos. Se considera relevante el trabajo con las familias.

La modalidad elegida responderá a los criterios institucionales donde los equipos directivos tendrán autonomía para decidir sobre la misma.

## **EJE QUE ESTRUCTURA EL ESPACIO CURRICULAR: Los Proyectos**

### **NÚCLEOS TEMÁTICOS 2° AÑO**

El recorrido de cada uno de los núcleos facilita el desarrollo de estrategias de acompañamiento a las trayectorias escolares de los alumnos/as en el marco de la Educación Secundaria, donde es posible un abordaje transversal mediante la organización de Proyectos en tanto eje estructurante del espacio formativo.

#### **Núcleo Temático 1. Seguimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje**

Se incluirá un trabajo en torno al conocimiento y/o reconocimiento de las trayectorias escolares en donde se contemplen alternativas institucionales de acompañamiento, seguimiento e intervención de los procesos de enseñanza, de aprendizaje y evaluación de saberes (el ingreso, las ausencias reiteradas, la repitencia potencial o real, la sobreedad, la elección de la orientación y el período de proximidad al egreso, entre otras).

La función del Orientador Tutor estará centrada en el acompañamiento a los/las alumnos/as, la organización escolar relativa a las tareas y las estrategias de organización en relación al estudio, capacidades y habilidades que será necesario promover.

Teniendo en cuenta el conocimiento y/o reconocimiento de las trayectorias escolares, el orientador tutor acompañará al equipo directivo en la creación de situaciones de trabajo y/o proyectos de articulación con los docentes de la institución. Trabajar en colaboración con los colegas articulando las fortalezas de cada uno, los estilos de enseñar y aprender pero fundamentalmente reconociendo la necesidad de la complementariedad. (Anijovich y Mora, 2009).

#### **Núcleo Temático 2. Vínculos, convivencia en el aula y espacios de participación democrática**

En el marco de la Resolución del Consejo Federal de Educación N° 93/09, los adolescentes son concebidos como sujetos de derecho lo cual implica reconocer su protagonismo en la vida institucional.

La participación de los estudiantes constituye uno de los pilares fundamentales para la

propuesta de trabajo en el marco de la función tutorial y favorece el sentido de pertenencia a la institución. A su vez, se facilita la vivencia de experiencias significativas por parte de ellos, se fortalecen los vínculos y se habilitan espacios formativos que acompañan el ejercicio práctico de la ciudadanía activa y del desarrollo de los jóvenes en tanto sujetos de derecho y responsabilidades.

La escuela es un lugar que facilita el aprendizaje y el ejercicio de valores. Es importante reconocer las situaciones, abordarlas, enfrentarlas, buscar alternativas superadoras como oportunidades de aprendizaje. Contribuir a mejorar los climas áulicos e institucionales debe ser uno de los propósitos transversales a todos los espacios.

El fortalecimiento de las instancias de participación democrática por parte de todos los actores, incluido el estudiante, es uno de los propósitos de esta propuesta. Resulta interesante, considerar la participación en la vida del aula y las instancias de representatividad que pueden tener lugar a partir de órganos colegiados como son los consejos de aula y el rol del delegado.

### **Núcleo 3. Mecanismos de comunicación y construcción de redes (familia, comunidad e instituciones). Proyectos sociocomunitarios.**

La construcción de proyectos sociocomunitarios en tanto propuestas pedagógicas contribuyen a la integración de saberes, a la comprensión de temáticas que preocupan a los jóvenes y que requieren de una intervención conjunta y un compromiso con la realidad social.

De allí la importancia de generar propuestas de acción a nivel institucional que faciliten el desarrollo de iniciativas y el ejercicio práctico de este tipo de experiencias y vivencias que fortalecen los valores.

El hecho de proponer experiencias que implican un servicio solidario protagonizadas por los estudiantes, destinadas a atender necesidades reales y efectivamente sentidas de una comunidad, planificadas institucionalmente y en conexión con los contenidos de aprendizaje, supone una práctica valiosa para todos los miembros de la institución, especialmente para los adolescentes y jóvenes.

De igual manera es necesario repensar los vínculos entre familia y escuela, renovar los

acuerdos entre ambas mediante un trabajo conjunto basado en el respeto mutuo.

Por último, la escuela debe abrirse a otras organizaciones (ONG, clubes, proyectos barriales de apoyo escolar a los estudiantes, etc.) para construir redes de acciones solidarias, colaborativas y de verdadera ayuda para los jóvenes que la habitan.

**NÚCLEO TEMÁTICO 1. Seguimiento de los procesos de enseñanza y de aprendizaje: Estrategias de acompañamiento específico, organización escolar, hábitos de estudio y trabajo.**

#### **HABILIDADES/ CAPACIDADES**

Organización de la tarea escolar orientada hacia una mayor autonomía, a través de la agenda, la organización de la carpeta, el reconocimiento de los tiempos y espacios escolares tales como: la biblioteca, sala de auxiliares docentes, baños, patios, dirección, sala de TICS, laboratorio, entre otros.

Conocimiento y/o reconocimiento de los distintos espacios curriculares, sus condiciones de trabajo y criterios de evaluación.

Reconocimiento de los recursos humanos de la institución para resolver situaciones de la vida escolar.

#### **Organización del lugar y tiempo de estudio.**

Estrategias de estudio y búsqueda de diversas fuentes de información, con variados soportes -textuales y digitales-.

Escucha atenta como medio de comprensión del objeto de estudio y de las explicaciones de los profesores.

#### **Hábitos de estudio y de trabajo. Estrategias y modos de registro.**

- Exposición oral y escrita.
- Construcción y comprensión de consignas.
- Modos de enfrentar y resolver las instancias de evaluación.

## **NÚCLEO TEMÁTICO 2. Vínculos, convivencia en el aula y espacios de participación democrática**

### **HABILIDADES/ CAPACIDADES**

Ejercicio práctico de la representatividad de los/las alumnos/as en espacios de participación institucional.

Participación en consejos de aula, propuestas y temáticas de sus representantes.

Ejercicio del rol del delegado de curso.

Escucha activa y crítica.

Debate, confrontación de ideas, argumentación.

Participación en ámbitos de discusión de problemáticas emergentes y búsqueda de alternativas superadoras a través de foros, instancias de mediación, resolución no violenta de los conflictos, lectura crítica de los medios de comunicación social, juego de roles, dramatización, el uso de las TICS como recurso pedagógico, Programa “Conectar Igualdad”, entre otros.

Ámbitos de participación ciudadana.

Los conflictos como oportunidad de aprendizaje. Prevención de situaciones conflictivas.

Formas de cuidado.

Derechos y responsabilidades de los distintos actores.

## **NÚCLEO TEMÁTICO 3. Mecanismos de comunicación y construcción de redes (familia, comunidad e instituciones) Proyectos sociocomunitarios**

### **HABILIDADES/ CAPACIDADES**

Instancias de reflexión grupales sobre problemáticas que preocupan a los/as alumnos/as.

Propuestas formativas y de reflexión grupales vinculadas a educación sexual, educación del transeúnte, el cuidado del medio ambiente, la formación ciudadana, el cuidado del “otro”, las adicciones, problemáticas de género, el uso responsable de las TICS, la discriminación y las formas de violencia, la solidaridad como propuesta de trabajo colaborativo, entre otros.

Desarrollo de proyectos sociocomunitarios.

Construcción de acuerdos. Aceptación de las diferencias y el reconocimiento del grupo.

Desarrollo de habilidades sociales proactivas.

Construcción de experiencias y espacios de participación compartida con las familias, los/las alumnos/as y la comunidad.

Conocimiento de organizaciones no gubernamentales y otras instituciones de apoyo a la escuela.

## **EJE QUE ESTRUCTURA EL ESPACIO CURRICULAR: Los Proyectos**

### **NÚCLEOS TEMÁTICOS 3° AÑO**

#### **NÚCLEO TEMÁTICO 1**

**Los adolescentes y jóvenes, su relación con el estudio y las instancias colaborativas de ayuda.**

Las modalidades, tiempos y lugares de estudio. Estrategias y recursos para el estudio independiente. La toma de apuntes. El trabajo grupal y las modalidades de organización de la tarea. Las instancias de evaluación como posibilidad de aprendizajes. Modalidades de aprendizajes y de tutorías entre compañeros/as. Los grupos cooperativos.

**El desarrollo de la autonomía para favorecer y acompañar las trayectorias escolares de los/las alumnos/as.**

Esto supone:

Fortalecer la organización de la tarea escolar autónoma.

Reconocer los distintos espacios curriculares, sus condiciones de trabajo y criterios de evaluación.

Organizar el lugar y tiempo de estudio orientados al desarrollo de la autonomía.

Interactuar con diversas fuentes de información, tanto textuales como digitales.

Desarrollar estrategias de estudio individual, hábitos de estudio, escucha atenta como medio de comprensión de los textos y de las explicaciones de los/as profesores/as.

Ejercitar la toma de apuntes como modo de registro de los conocimientos, la exposición oral tanto individual como grupal.

Desarrollar estrategias de aprendizaje colaborativo que impliquen la ayuda entre compañeros/as.

Desarrollar y ejercitar nuevas miradas y habilidades sobre diferentes tipos de textos (hipertextos).

Desarrollar diferentes modos de registros de los conocimientos.

Ejercitar la expresión oral individual y grupal.

Resolver diferentes instancias de evaluación: oral, escrita, trabajos prácticos individuales, grupales; completamiento de carpetas, participación en clase, cumplimiento de las tareas escolares.

## NÚCLEO TEMÁTICO 2

**La convivencia y la participación en proyectos como prácticas de ciudadanía activa.**

Los espacios de participación institucional. Los vínculos, la convivencia y el clima áulico. El respeto a las diferencias. Los Consejos de Aula y el Consejo Escolar de Convivencia. Experiencias comunitarias y solidarias de intercambio con otros estudiantes en el marco de la construcción de redes. La construcción de proyectos juveniles.

**La construcción de una ciudadanía responsable a partir del fortalecimiento de los vínculos, la convivencia en el aula y la participación en el ámbito institucional y comunitario.**

Esto supone:

Participar en experiencias grupales, institucionales y/o sociocomunitarias a partir de la interpretación de la realidad social.

Ejercitar acciones que favorezcan el desarrollo personal y el bienestar colectivo: igualdad, diversidad, equidad, solidaridad, sustentabilidad.

Ejercitar la participación democrática a través del ejercicio práctico de la representatividad de los/as alumnos/as en espacios de participación institucional como los Consejos de Aula y el Consejo Escolar de Convivencia institucional.

Participar en diversas situaciones y/o emergentes sociales a través de proyectos juveniles que potencien estrategias de mediación, resolución no violenta de conflictos, negociación y construcción de acuerdos.

Generar proyectos solidarios, sociocomunitarios, de mejoramiento de la institución escolar con otros jóvenes, instituciones y familias.

Proponer temáticas de interés tales como: discriminación, derechos humanos, derechos de la niñez y adolescencia, cyberbullying, violencia en la escuela, adicciones, maltrato, habilidades sociales, los medios de comunicación, violencia de género, el grupo de amigos/as y los/las compañeros/as de la escuela, el noviazgo, la educación sexual integral, la cultura de la noche, el cuidado de sí mismo y en relación al otro, la salud, educación vial, entre otros.

### **NÚCLEO TEMÁTICO 3**

**El Proyecto personal y los procesos de construcción de la identidad. Toma de decisiones: Orientaciones del ciclo orientado.**

Los procesos de construcción de identidad. El ciclo orientado. La utilización de información relevante para la toma de decisiones. La elección personal de la orientación.

**La construcción del proyecto personal para la toma de decisiones responsables.**

Esto supone:

Ejercitar prospectivas acerca de quién soy, quién quiero ser, hacia dónde quiero ir; la búsqueda de sentido en relación con la familia, la escuela, otras instituciones sociales; la comunidad, los/las amigos/as.

Participar en instancias de reflexión grupales sobre orientaciones en el Ciclo Orientado de acuerdo a la propuesta educativa disponible.

Conocer las propuestas curriculares de cada una de las orientaciones.

Utilizar información relevante para la toma de decisiones y elección de la orientación relacionada con la futura posibilidad de inserción laboral o de continuidad de estudios que la orientación ofrece, entre otros aspectos.

## CONSIDERACIONES REFERIDAS A LA EVALUACIÓN

La escuela debe contemplar en el Proyecto Escolar las responsabilidades y acuerdos sobre la evaluación y el acompañamiento del recorrido escolar de los alumnos y las alumnas.

*En tal sentido, “La obligatoriedad de la educación secundaria implica la responsabilidad del Estado de crear las condiciones para que los alumnos y alumnas ingresen, permanezcan y egresen con aprendizajes de igual calidad, siendo la escuela la institución fundamental para producir la inclusión educativa y social. La familia, como agente de socialización primaria, tiene la facultad y la obligación de participar activamente en este proceso” (Res. 551/10)*

Desde esta perspectiva los docentes a cargo del Espacio de Acompañamiento a las Trayectorias Escolares de 2° y 3° Año de la Educación Secundaria, conjuntamente con los directivos y los docentes de los demás espacios curriculares son corresponsales del seguimiento de las trayectorias escolares, teniendo en cuenta la realidad contextual e institucional de la situación particular de los/las alumnos/as.

*(...) “Dichas responsabilidades se hacen realidad a través de acciones que garanticen una base común de saberes, sostengan las trayectorias escolares de los y las estudiantes, promuevan el trabajo colectivo, de los educadores, resignifiquen el vínculo de la escuela con el contexto”. (Res. 551/11)*

La propuesta gira en torno a realizar conjuntamente un análisis crítico de las prácticas pedagógicas con el fin de producir estrategias que propicien aprendizajes significativos, situando a la evaluación como parte de ese proceso y no sólo como instrumento de calificación.

Tener en cuenta que según la normativa vigente y a los efectos de las decisiones de acreditación y promoción, se define el Espacio de Acompañamiento a las Trayectorias Escolares de 2° y 3° Año de la Educación Secundaria como: espacios evaluables, **pero no acreditables**.

Dichos espacios tienen la finalidad de realizar un seguimiento cualitativo, que apunte al fortalecimiento de los procesos de enseñanza y de aprendizaje para brindar las ayudas oportunas y lograr trayectorias escolares de calidad. Estas apreciaciones cualitativas deben partir de las fortalezas de los/las alumnos/as y registrarse en el Boletín de Calificaciones.

## **FUNCIONES DEL DOCENTE A CARGO DEL ESPACIO DE ACOMPAÑAMIENTO A LAS TRAYECTORIAS ESCOLARES PARA 2° Y 3° AÑO**

- Articular e integrar la propuesta pedagógico-didáctica en el marco del 2° y del 3° año del Ciclo Básico de la Educación Secundaria.
- Diseñar un Proyecto que incluya recorridos de acompañamiento y apoyo a las trayectorias escolares de los/as estudiantes en el Ciclo Básico de la Educación Secundaria.
- Posibilitar encuentros sistemáticos con el grupo total de alumnos/as basados en dinámicas interactivas de taller, con recursos audiovisuales y digitales, entre otros formatos.
- Propiciar desde la función de Orientador Tutor y desde el equipo directivo un trabajo articulado entre los docentes de 1° año a cargo del Taller de Orientación y Estrategias de Aprendizaje como así también entre colegas que se desempeñen en el Espacio de Acompañamiento a las Trayectorias Escolares en el 2° y 3° año del Ciclo Básico de la Educación Secundaria.
- Acompañar al equipo directivo en relación a acciones vinculadas con el seguimiento de las trayectorias escolares en el marco del Proyecto Escolar.
- Establecer redes de trabajo con distintos actores institucionales y con aquellos que de manera provisoria o permanente colaboren con la escuela (Programas Nacionales, Provinciales, Organismos no gubernamentales).
- Promover habilidades y capacidades incluidas en los núcleos temáticos y en función de los lineamientos del Proyecto Escolar.
- Favorecer modalidades de intervención: dentro o fuera del aula, de modo individual y grupal, con el/los docentes de los distintos espacios curriculares, entre otras modalidades.
- Propiciar espacios de socialización y formas de seguimiento y acompañamiento mediante estrategias de orientación en el Ciclo Básico de la Educación Secundaria.

- Organizar las tareas y formas de registro del seguimiento de los/las alumnos/as.
- Articular propuestas que vinculen a la escuela con el entorno sociocultural próximo, del ámbito productivo, como así también proyectos sociocomunitarios, solidarios, de interés y/o formulación por parte de los jóvenes.
- Habilitar situaciones con los docentes para repensar y permitir la renovación de las prácticas de enseñanza con el acompañamiento del equipo directivo.
- Propiciar acciones de acercamiento y trabajo conjunto con las familias.
- Generar espacios de escucha activa y crítica donde se habilite la palabra como mediadora de las distintas situaciones escolares.

## BIBLIOGRAFÍA

- ALLIAUD, Andrea y ANTELO, Estanislao (2009) “Los gajes del oficio” Enseñanza, pedagogía y formación. Aique, Educación. Bs.As
- ANIJOVICH, Rebeca y MORA, Silvia (2009) “Estrategias de Enseñanza. Otra mirada al quehacer en el aula” Edit. Aiqué.
- Aportes de la Tutoría a la Convivencia en la Escuela. Coordinación de Programas para la Construcción de Ciudadanía en las Escuelas. Ministerio de Educación de la Nación.
- BAQUERO, Ricardo, PÉREZ, Andrea Verónica y TOSCANO, Ana Gracia (2.008) “Construyendo posibilidad”. Apropiación y sentido de la experiencia escolar. HomoSapiens Ediciones.
- Educación Solidaria. Itinerario y herramientas para desarrollar un proyecto de aprendizaje-servicio (2009). Ministerio de Educación Presidencia de la Nación. Programa Nacional Educación Solidaria. 4º reimpresión. Bs.As.
- Ley De Educación Nacional N°26206 (2006). Ministerio de Educación de la Nación. Bs. As.
- Ley de Educación Provincial 2511(2009). Ministerio de Educación de la provincia de La Pampa.
- NICASTRO, Sandra y GRECO, María Beatriz (2009). “Entre trayectorias. Escenas y pensamientos en espacios de formación”. HomoSapiens.
- Orientaciones para la organización pedagógica e institucional de la Educación Secundaria Obligatoria. Aprobado por Resolución del Consejo Federal de Educación N°93/09.
- Resolución Ministerial N° 469/10
- Resolución Ministerial N° 551/10
- ROSSANO, Alejandra (2006). “El pasaje de la primaria a la secundaria como transición educativa”. En Terigi, Flavia (comp.) (2006), Diez miradas sobre la escuela primaria. Buenos Aires: Editorial Siglo XXI/ Fundación OSDE.

- TERIGI, Flavia (2004). “La aceleración del tiempo y la habilitación de la oportunidad de aprender”. En AAVV: Una ética en el trabajo con niños y jóvenes. La habilitación de la oportunidad. Buenos Aires: Fundación Centro de Estudios Multidisciplinarios/ Ediciones Novedades Educativas.
- VIEL, Patricia (2009). "Gestión de la tutoría escolar". Editorial Noveduc, Buenos Aires.
- WEISBERG Verónica. “Desarrollo de estrategias de participación institucional y comunitaria” en Krichesky, Marcelo David (2006). "Proyectos de orientación y tutoría: enfoques y propuestas para el cambio en la escuela". Paidós, Buenos Aires.
- ZELMANOVICH, Perla (2005) “Arte y parte del cuidado de la enseñanza” en el Monitor N° 4. Bs.As.

## MESA DE VALIDACIÓN

Docentes participantes en las mesas de validación curricular para el Ciclo Básico de la Educación Secundaria, realizadas en las ciudades de Santa Rosa y General Pico entre los meses de octubre de 2008 y junio 2011.

Acri, Judit Raquel	Bertone, Pablo
Aguirre, Marcela	Bessolo, Adela
Aguirrezabala, María Fernanda	Bessoni, Verónica
Aimar, Sergio	Bistolfi, Selva
Alazia, Alberto Adrián	Blanco, Ricardo Demetrio
Alberti, Graciela Mabel	Boidi, Gabriela
Alcaraz, M. de las Mercedes	Bollo, Horacio
Ale, Adriana Hebe	Bonjour, Patricia Clara
Alvarez, Emilce	Bosco, Ernesto Alfredo
Alvarez, Mónica Adriana	Bossie, Virginia Luisa
Alvarez, Susana	Botta Gioda, Rosana Gabriela
Andreoli, Nora	Braun, Estela Nélide
Anerot, Corina D.	Braun, Luciano Ariel
Angelicci, Marta	Brost, Noelia
Arcuri, Ilda Amalia	Burke, Elsa Graciela
Arcuri, Ricardo Andrés	Bustillo, María Rita
Arcuri, Susana Cristina	Bustos de Urquiza, María
Arroyo, María Elisa	Elisabeth
Arturo, Jorge	Cabral, Vanesa Beatriz
Asquini, Silvina Paula	Cajigal Cánepa, Ivana
Ataún, María Marcela	Calderón, Claudia Edith
Badagnani, Mariana Yudith	Campo, María
Baez, Adriana	Campo, Mario
Baiardi, Eliana Elisabet	Canderle, Luis
Bajo, María Soledad	Cantera, Carmen
Balaudo, Mariela Evangelina	Carini, Marcela
Balduzzi, Noemí	Carola, María Eugenia
Baraybar, María Alejandra	Carral, María Fernanda
Barón, Griselda Nancy	Castillo, Silvia Libia
Barreix, Sonia Matilde	Castro, Silvia Noemí
Battaglia Lorda, María A.	Cazenave, M. Lucía
Baumann, Luciana	Cervellini, M. Inés
Bazán, María Rosa	Cheme Arriaga, Romina
Bazán, Paola Edit	Cilario, Daniel
Becerril, Liliana	Citzenmaier, Fanny Cristina
Bejar, Liliana Edit	Ciufetti, Gladys
Belliardo, Pedro	Claverie, María Bibiana
Beneítez, Cintia	Contrera, María Soledad
Benito, Marta Irene	Córdoba, Raquel
Berón, Paula	Corignoni, Marina

Cornelis, Stella Maris  
Corral, Griselda  
Costianovsky, María Laura  
D' Ambrosio, Darío Héctor  
Daratha, Alfredo Tomás  
Decarli, Luis Roberto  
Delsol, Natalia Lucía  
Di Franco, Pablo Marcelo  
Díaz, Laura Gabriela  
Dietrich, Paula Andrea  
Dima, Gilda Noemí  
Diz, María Cecilia  
Domke, Silvia Raquel  
Dos Santos Sismeiro, Adriana E  
Duarte, Verónica  
Eberhardt, Bárbara Carolina  
Eberle, Verónica A.  
Echeverría, Luis Alberto  
Ejea, Damián  
Escobar, María Daniela  
Escudero, María Marcela  
Fariás, Patricia  
Favre, Cecilia Luján  
Fayard, Patricia Adriana  
Feliú, Pablo Aníbal  
Fernández, Graciela  
Fernández, José María  
Fernández, María Laura  
Fernández, Norma Analía  
Ferrari, Bibiana  
Ferrari, Gabriela Fabiana  
Ferreya, Nora Claudia  
Feuerschvenger, Marcela Claudia  
Fiandrino, Esteban  
Fontana, Silvia Mariana  
Fornerón, Lorena  
Forte, María Julia  
Funes, Lorena  
Gaiara, María Cristina  
Galletti, Mariana Cecilia  
Gallo, Matías Daniel  
Galotti, Lucía Dina  
Gandrup, Beatriz  
Garayo, Adriana Beatriz  
García Boreste, Karina  
García Cachau, Mariela  
García Pérez, María Paula  
García, Alicia Edith  
García, Daniela  
García, Leticia Nora  
García, Mabel  
García, Patricia  
Garcarena, M. Paula  
Gareis, Daniela Gabriela  
Gebel, Elba Ivana  
Giacomelli, Osvaldo  
Gioia, Estela  
Giorgis, Alberto  
Gismondi, Miriam Patricia  
Giuliano, Griselda Noemí  
Gómez, Alicia Elba  
Gómez, Laura Silvana  
Gondean, Angélica  
González, Adriana  
González, Dora  
González, Guillermo  
Gonzalez, Marcela  
González, María Silvina  
González, Stella  
González, Susana Mercedes  
Greco, Graciela Laura  
Gugliara, Rosana Claudia  
Guido, Leandra  
Hernandez, M. de los Angeles  
Herner, María Teresa  
Herrera, Ana Isabel  
Hierro, María Silvina  
Hilgert, Analía  
Hormaeche, Lisandro David  
Huss, Dardo  
Ianzito, Claudia Beatriz  
Ibáñez, María Gabriela  
Iglesias, Griselda Beatriz  
Iuliano, Carmen  
Jeaton, Verónica Mariana  
Jure, Marta  
Kedack, Marina Alejandra  
Krivzou, Fabio Alejandro  
Kruzliac, Lucía Azucena  
Lafitte, Elizabet María  
Lambrecht, Carmen Edit  
Lara, Celia Natalia

Lasa, Patricia Marcela  
Leduc, Stella Maris  
Leinecker, Mirtha  
Leturia, Leandra María  
Lher, Elsa Verónica  
Lodeiro, María Cristina  
López, Ángela Rosaura  
López, Enrique A.  
Luchese, Mario Horacio  
Luurch, Lorena Mabel  
Machado, Susana Beatriz  
Machicote, Silvia Beatriz  
Mansilla, Verónica  
Marchant, Jorgelina  
Marinangelis, María Daniela  
Marsal, Mónica Lilian  
Martín, Elina  
Martín, Pablo  
Martinengo, María Juana  
Maxenti, Diana  
Mayoral, Gabriela  
Mazzuchelli, Nidia Hebe  
Médici, Ana Livia  
Melich, Analía Ester  
Mesuraca, Vanesa  
Moiraghi, Fernando  
Molinelli, Edelma Lilian  
Monge, María Pía  
Monserrat, Liliana  
Montone, Ana María  
Morales, José Pablo  
Moreno, Claudia  
Moreno, Silvana  
Moreno, Silvana  
Moslares, María Angélica  
Moyano, Valeria Elisabet  
Mugabure, Adriana  
Mulatero, Leandro  
Muñoz, Laura María  
Nin, María Cristina  
Nosei, María Cristina  
Olivares, Adriana  
Olivi, Susana Mabel  
Olivito, Susana  
Ortiz, Marcela  
Pascual, Raquel

Pelissero, Nora Daniela  
Pérez, Guillermo César  
Perlo, Rosana Carina  
Perrota, Teresa  
Pineda, Marcelo Gerardo  
Ponce, María Estela  
Pordomingo, Analía  
Pregno, Griselda Raquel  
Quinteros, Mónica  
Quirán, Estela  
Raiburn, Valeria Lorena  
Ramborger, Marisa  
Ramos, Cristina Silvia  
Rath, Natalia Romina  
Reyes, Patricia  
Reynoso, Savio  
Rinaudi, Carina  
Rivas, Nelly Mabel  
Rocha, Alejandra  
Rodríguez, Claudia Rosana  
Rodríguez, Lorenzo  
Roig, Norma Beatriz  
Rojas, Daniela Teresa  
Rollan, María Concepción  
Román, Ricardo  
Rosso, Cecilia Celeste  
Rueda, María Elsa  
Rueda, Roxana Elizabeth  
Ruiz, Norma Ester  
Saavedra, Silvana  
Sad, Nancy Edith  
Salim, Mariángeles  
Salim, Rosana  
Sanchez, Graciela  
Sánchez, Norberto Aníbal  
Sánchez, Silvia Carina  
Sancho, Gerardo Norberto  
Santillán, Alicia Julia  
Santos, María Cristina  
Sastre, Matías Andrés  
Satragno, Vanesa  
Sauré, Agostina  
Scarimbolo, María Daniela  
Scheffer, Ángeles  
Schwaab, Ivana Vanina  
Serenio, Abel Domingo

Serjan, Adriana  
Serrano, Gustavo Daniel  
Sierra, Carolina  
Silieta, Marta  
Sombra, Sandra Mónica  
Somovilla, María Marta  
Sosa, Facundo  
Standing, Silvia  
Standingo, Silvia  
Strani, Jesús Orlando  
Strani, Jesús Orlando  
Suárez, Marina Anabel  
Tabbia, Griselda  
Taboada, Fernando  
Tabuada, Fernanda  
Taja, Myriam  
Tassone, María Elena  
Thomas, Lucía  
Torres, María Laura  
Torres, Verónica  
Trivigno, Julio  
Ullian, A. Laura  
Valderrey, Hugo  
Valentini, Eduardo Ángel

Valinotti, Silvana Mariela  
Varela, Liliana Olinda  
Vazquez, Gabriela  
Vermeulen, Silvia Teresa  
Vesprini, Silvina  
Vidoret, Estela Elsa  
Villalba, Silvio Daniel  
Vivier, Verónica  
Vivier, Verónica Beatriz  
Vota, María del Carmen  
Vota, María del Carmen  
Wiggenhauser, Carlos  
Zambruno, Marta  
Zanín, Pablo Alberto  
Zanoli, Paula Beatriz  
Zeballos, Fabio  
Ziaurriz, Gimena  
Zickert, Miguel  
Zorzi, Hugo Néstor  
Zuazo, Marcela Viviana  
Zuazo, Marcela Viviana  
Zubeldía, Jorge

***Ministerio de Cultura y Educación***

***Subsecretaría de Coordinación***

*Dirección General de Evaluación y Control de Gestión*

*Área Desarrollo Curricular*

*C.I.C.E. (Documentos portables, Publicación Web y CD-ROM)*

*Diseño Gráfico (Diseño de portada)*

***Subsecretaría de Educación***

*Dirección General de Educación Polimodal y Superior*

*Equipo Técnico*

Santa Rosa - La Pampa

Noviembre de 2009

[www.lapampa.edu.ar](http://www.lapampa.edu.ar) - [www.lapampa.gov.ar](http://www.lapampa.gov.ar)